

0000075

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0141

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía REJAPON S.A. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 20 de diciembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. DJCV.97.130 de 21 de enero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. AEM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

RESUELVE:

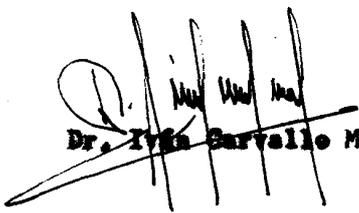
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía REJAPON S.A., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

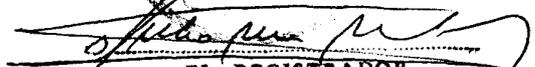
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 24 ENE 1997.


GPL/iev.


Dr. Ivan Carvallo Macias

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 0253 del Registro Mercantil tomo 128 se da cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad lo establecido en el Decreto 733 de 23 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.
Quito, a 17 de Enero de 1997.


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.